

ACTA PLENARIO N° 118 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 15 días del mes de mayo de 2024, siendo las 19:16 hs. en la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires, sita en Pedernera 939, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 116 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

La vecina Cristina Sottile desempeña el cargo de moderadora y el vecino Carlos Paz se encarga de apoyarla en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los secretarios de acta don los vecinos Adrián Francisco y Claudio Cambiaso.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López y Alejandro Galardo.

La moderadora agradece a las autoridades de la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires por prestar sus instalaciones y el equipo de audio para la realización del Plenario N° 118 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 117, las listas de participantes y habilitados a votar.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las versiones definitivas de las actas aprobadas en los Plenarios con sus correspondientes anexos.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

La Moderadora recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Las Secretarías y Comisiones dispondrán de 3 minutos para presentar sus informes, también dispondrán de 3 minutos los oradores previamente inscriptos.

El orden del día es el siguiente:

1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.

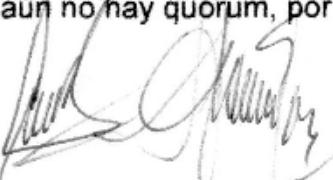
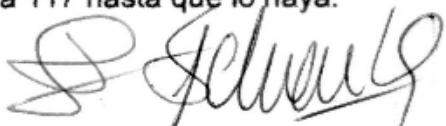
2- votación del acta del Plenario N° 117.

3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.

4- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 118, se ofrecen los vecinos Ariel Rota y Martín Scharenberg.

La mesa de acreditaciones informa que aún no hay quórum, por lo que se pospone la votación del Acta 117 hasta que lo haya.



Secretaría de Organización:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

El 19 de abril ppdo., esta Secretaría de Organización llevó a cabo la primera reunión del año con Lucía Di Laudo (Junfos por el Cambio) y Cristian Fabio Flores (La Libertad Avanza) los dos integrantes de la Junta Comunal que fueron designados por el pleno de dicho ejecutivo para desempeñarse como nexos con el Consejo Consultivo representado por la Secretaría de Organización. Dicho encuentro se realizó en el local que el Consejo tiene asignado en la Sede Anexo de nuestra Comuna, sito en la calle Emilio Mitre.

En un clima cordial y distendido, se abordaron distintos temas referidos a la labor de cada uno de los mencionados organismos y se ratificó la intención de que este vínculo contribuya a desarrollar la relación de los mismos y a agilizar la comunicación entre ambos. Asimismo, desde la Secretaría solicitamos información relativa a las áreas asignadas a cada Juntista así como días y horarios de atención y datos de contacto de cada uno de ellos como así también solicitamos la provisión de útiles, elementos de trabajo necesarios y la cobertura tecnológica indispensable para coberturas complementarias como la utilización de la plataforma Zoom, cuya importancia pudo suplir a reuniones presenciales durante la pandemia y que actualmente debe contemplarse por la utilidad comprobada y cuando se está comenzando a transitar una circunstancia climática de naturaleza invernal propensa a afectar la salud de personas, especialmente las de mayor edad. Además, se solicitó a los nexos que transmitan a la Junta nuestro pedido de establecer, un cronograma de reuniones entre la Junta en pleno y nuestra Secretaría - con una periodicidad a fijarse, ampliando así el contacto base con los nexos, como elemento dinámico de la relación institucional.

Secretaría de Comunicaciones:

No se presenta informe.

Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:

La vecina Pamela Sanfurgo lee y presenta un informe, se destaca:

1- En virtud de la conformación de la Secretaría de Seguimiento y Control de Ejecución Presupuestaria del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 y como primera tarea de difusión ponemos en conocimiento los enlaces de las páginas donde cada uno de ustedes puede revisar el presupuesto de la Ciudad, los cuales dejamos a la Secretaría de Organización para que la misma la incorpore al acta correspondiente.

<https://buenosaires.gob.ar/haciendayfinanzas/presupuesto-2024>

2- Por otro lado, observamos con preocupación un aspecto que parece extensivo a toda la Ciudad en general y es la falta de actualización de la información con posterioridad al cambio de autoridades. Para ser precisos: durante este período de 6 meses aún no se incorporó la información pública relativa a Recursos Humanos de la Comuna, no se incorporaron las actas de la Junta Comunal del 2024, no se actualizaron las intervenciones comunales ni las actas de mantenimiento de espacios verdes y no se adjuntaron las actas de higienización de baldíos. (Adjuntamos también los enlaces).

<https://buenosaires.gob.ar/transparencia-activa-comuna-7>

3- Entendemos que puede ser complejo el inicio de la gestión para la presidencia de la Junta Comunal, pero esos elementos son vitales para que esta Secretaría ejerza la tarea de control que debe brindar.

4- Hacemos esta observación para que la Junta comunal tome cartas en el asunto. De continuar esta situación, el mes próximo, mocionaremos ante este pleno, a fin de contar con la información correspondiente a disposición de todos los vecinos y vecinas de la Comuna.

5- Por último, recordamos el correo de la Secretaría para aquellos que quieran participar o realizar alguna solicitud: sec.presupuestoccc7@gmail.com

La mesa de acreditaciones informa que ya hay quórum por lo que se procede a votar el Acta del Plenario N° 117, la misma es aprobada por unanimidad.

Comisión de Adultos Mayores:

No se presenta informe.

Comisión de Turismo:

No se presenta informe.

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria:

La vecina Cristina Sottile lee y presenta un informe, se destaca:

1- Grupo Almamate de Flores, en articulación con otras organizaciones barriales, de la Comuna 7 y también de otras: - El 06/04 participamos del Festival Cultural "ARDE" en la explanada del CCK, junto a una multitud formada por distintas expresiones culturales y trabajadores de la cultura en general. El lunes 08/04 nos informaron del despido de los Coordinadores y todo el Equipo del Programa Puntos de Cultura; hasta la fecha no hemos tenido más novedades del mismo.

- El 13/04: Función de nuestra Obra "Tiempo de descuento", en la vieja Estación de tren de La Plata, invitados a su espacio por el Grupo de Teatro Comunitario "Okupas del Andén". Hubo buena concurrencia de vecinos, amigos y miembros de otro Grupo de TC hermano: los de Berisso.

- El 20/04: Función en Parque Saavedra, CABA, invitados por el Grupo de Teatro Comunitario de Saavedra que también ofreció escenas de su Obra en creación. Ellos festejaban su 1º año de vida. Es un Parque muy grande, con diversas actividades sabatinas, lo que permitió buena afluencia de público.

- El 27/04: Presentación de "Flor de Orquesta" en nuestra Plaza de los Periodistas. Ese día invitamos al Grupo de TC "Matemurga" de Villa Crespo, que ofrecieron su Obra "Falta el aire" a nuestro público habitué de la Plaza y otros concurrentes.

Además: El 08/04 fuimos notificados de la Aprobación de nuestro Proyecto por Mecenazgo. El 15/04 participamos junto a otros Grupos de la Red TC de CABA de la reunión con el Directorio del Programa Pro-Teatro. El 19/04 nos notificaron la designación de los nuevos Directores de Pro-Teatro y del INT y el 25/04 abrieron la Convocatoria anual a Subsidios para TC de Pro-Teatro, por lo que nos pusimos a trabajar inmediatamente en nuestra presentación al mismo.

Hemos retomado los Talleres de TC para Adultos Mayores. Este año la articulación se realiza con dos Centros de Jubilados, uno de Flores sur y otro de Flores norte: Av. Varela 1237 y Condarco 206.

Para cualquier otra información nos pueden seguir por nuestras redes: Instagram @almamatedeflores, Facebook @almamatedeflores

2- Actividades en relación a la integración del ODDHHC7:



Desde el ODDHHC7 se considera fundamental el ejercicio colectivo y actual de la memoria que nos permite no sólo saber y recordar lo que sucedió en la dictadura sino también lo que fuimos capaces de resistir y transformar desde la organización popular. Con ese objetivo, desde principios de marzo comenzamos a reunirnos para organizar actividades en relación al 24 de marzo, Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia. La actividad se concretó el 06/04 en la Jornada "Floreciendo Memoria", en la Placita de Av. Directorio y Varela. La comunidad respondió participando de la convocatoria. Los debates giraron en torno a los Ejes de Memoria y Géneros; Memoria y Jóvenes; Memoria y Soberanía. Fue una Jornada muy concurrida y los presentes participaron activamente de cada grupo. En el Plenario se escucharon las conclusiones de los 3 Ejes y a la luz del Día de la Memoria, se fueron vinculando esas conclusiones con la reflexión final sobre el sueño de las y los 30 mil.

3- Red Cultural Comuna 7: Semana de Flores: las Organizaciones Sociales, Culturales, Deportivas, Religiosas, de Jubilados, etc., llevamos a cabo todos los años a partir del 25/05 hasta el 31/05, día en que recordamos el Aniversario de Flores, que este año cumplirá 218º aniversario. En el Informe del mes que viene podremos relatar mejor las actividades llevadas a cabo para este Cumpleaños. También se está construyendo una programación en relación al aniversario de Parque Chacabuco. Cuando se tenga más información al respecto la circularemos por los canales de la Comuna y el Consejo Consultivo.

Se está actualizando el padrón institucional cultural de la Comuna 7, vieja propuesta en este CCC7, que ahora se está llevando adelante.

4- Desde la integración en el Colectivo de Memoria del Hospital Piñero, se homenajearon a quienes fueron secuestrados y asesinados en la última dictadura militar. Se comenzará a relevar testimonios y archivos, que permitan no solo la preservación de la memoria sino la transmisión de la misma.

Comisión de Discapacidad:

No se presenta informe.

Comisión de Educación:

No se presenta informe.

Comisión de Géneros:

La vecina Paula Buonofoglio lee y presenta un informe, se destaca:

1- El sábado 4 de mayo, desde la Comisión de Géneros nos reunimos con la comunera Elisa Juárez, quien tiene a su cargo el área de Género y Diversidad de la Junta Comunal-Comuna 7. Desde la Comisión de Géneros del Consejo Consultivo le transmitimos a Elisa, nuestra gran preocupación por la media sanción de la Ley Bases, tratada en Diputados y actualmente, en la Cámara de Senadores.

Los artículos allí enunciados despojan de Derechos a Mujeres y Disidencias, lo cual impacta indudablemente en nuestra Comuna, como parte de la Ciudad de Buenos Aires y de la Argentina. Por tal motivo, quisieramos conocer cuáles son las propuestas que se han pensado en la Comuna para paliar las consecuencias del rumbo, que está tomando este Gobierno, en lo que hace a tareas de cuidado, tanto en lo relacionado a vacantes escolares, en el ingreso a moratoria jubilatoria, como en el acompañamiento de personas en situación de calle. En relación a estos últimos, repudiamos enfáticamente el posteo en redes del actual Jefe de Gobierno, en cuanto a la limpieza de la Ciudad, en clara alusión a las personas en situación de calle. En este sentido, quisieramos conocer cuáles son los lugares de acogida en la Comuna, para ellos.

2- Finalmente, hacemos especial hincapié en los temas pendientes de resolución desde la gestión anterior y que son urgentes: funcionamiento de los CIM y emplazamiento de uno nuevo en el Bajo Flores; capacitación en Género a los miembros comunales y mudanza de la oficina de violencia dependiente de la Policía de la Ciudad.

Comisión de Interrelación Vecinal:

No se presenta informe.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe, se destaca:

1- Veredas y calles secundarias, su mantenimiento: Continuamos observando que siguen interviniendo veredas completas las que no están con un notable deterioro, mientras que otras que solo necesitan un cambio de pocos baldosones, continúan igual, sin solución.

- Esquina Bilbao y Rivera Indarte: vereda no necesaria rehacerse

- Esquina Carabobo y Baldomero F Moreno: vereda con deterioro histórico e invisible para las inspecciones.

- Vereda con la circulación colegio La Salle con deterioro histórico e invisible para las inspecciones

Es evidente que las autoridades comunales de comuna 7 no tienen ninguna injerencia para fijar las prioridades de reparaciones como tampoco intervenir en el supuesto plan maestro de obras en sendas peatonales de la comuna 7. Se hacen obras sin consenso alguno, no existe mesa de trabajo para interiorizarse de prioridades, tal como en la gestión anterior:

Imagen 1. Esquina Bilbao y Rivera Indarte: Vereda no necesaria rehacerse

Imagen 2. Esquina Carabobo y Baldomero F Moreno: Vereda con deterioro histórico e invisible para las inspecciones.

Imagen 3. José Bonifacio 2400: Vereda con la circulación colegio La Salle con deterioro histórico e invisible para las inspecciones.

2- Plazas y plazoletas de la comuna7, su mantenimiento:

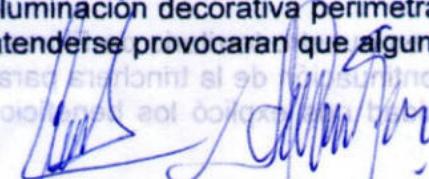
Misericordia: finalmente y luego de 2 meses, fue restituido el sistema de iluminación en sector de F Bilbao y Camacua.

Sigue sin repararse el bebedero de niños ubicado en sector Francisco Bilbao y Camacua. Esto ya fue reportado muchas veces no solo por el propio personal que cuida la plaza, sino también por esta comisión años pasados.

Plazoleta Brúmana: la misma cuenta con visibles signos de falta de mantenimiento.

En el espacio de juegos infantiles la hamaca grupal tiene el sistema de apoyo inferior deteriorado hace meses al igual que uno de los soportes superiores. También el juego de red escaladora tiene alambres cortados y al descubierto en sus laterales, los cuales con una amenaza para factibles heridas en los niños que lo utilizan. Esto le fue reportado hace tres semanas a una Juntista de la comuna para que pudiera lograrse una pronta atención al caso.

Aun sin solución al momento del presente informe. También las columnas metálicas de iluminación decorativa perimetral, están mostrando signos de oxidación en sus bases, que de NO atenderse provocaran que alguna de estas pueda caerse.



Solo se ve con frecuencia al personal de la empresa Salvatori, regando los canteros, pero ninguna otra actividad de mantenimiento en la misma. Hemos visto que en el sector de Chacabuco se realizó en el año 2013 una obra de mejoramiento en el sector de Chacabuco: Bebederos con signos de vandalismo, los cuales no fueron reparados a saber el ubicado en sector Av. Eva Perón y Emilio Mitre.

3- Natatorio climatizado polideportivo Parque Chacabuco:

Hemos días atrás efectuado una visita y recorrido al natatorio cubierto. Pudimos comprobar que las obras de renovación del sistema de climatización fueron concluidas exitosamente y están funcionando.

La empresa BRV dejó instaladas dos calderas, el sistema intercambiador de calor para climatizar el agua del natatorio, dos tanques intermedios para suplir de agua caliente a duchas, se han instalado también los equipos de bombeo para alimentación de calderas como también los equipos de bombeo para recirculación de agua del natatorio.

Se han instalado los sistemas de filtrado de agua en circuito de recirculación del natatorio. También se han instalado los correspondientes tableros de control de temperatura de calderas y comando de bombas como el tablero de control de alarmas.

Los baños también tienen servicio de duchas habilitadas con agua caliente, y cortinas en las duchas de las mujeres.

Podemos decir que el natatorio quedó en estado impecable para disfrutarlo y cuidarlo al mismo tiempo por todas las personas que concurren.

4- Plan recambio luminarias VASP a iluminación a LEDs:
Reiteramos que la iluminación en muchas calles y avenidas de esta comuna, siguen sin cumplir con los niveles de iluminación exigidos por el pliego 652/2015.

Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público:

No se presenta informe.

Comisión de Salud:

No se presenta informe.

Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe, se destaca:

1- Atento lo informado en el Pleno 117 respecto al tema de nuestra competencia cabe continuar con el detalle de las actividades realizadas para divulgar el tema referido a los Pasos bajo Nivel que el Gobierno de la CABA quiere realizar en el FFCC Sarmiento en los barrios de Caballito, Flores y Villa Luro.

2- El día 22 de abril ppdo. vecinos de esos Barrios y de las Comunas 8 y 11 nos reunimos en el Automóvil Club de Flores para intercambiar información y conocimientos sobre los Pasos bajo Nivel que ya están realizados y los que se pretenden construir en la Ciudad. En esa oportunidad estuvieron presentes 34 interesados en el tema.

3- Uno de los presentes, vive en nuestro territorio de Flores, es el Ingeniero Pablo Belenki autor de un proyecto referido a la continuación de la trinchera para el FFCC Sarmiento desde Caballito hasta Liniers, en esa oportunidad nos explicó los beneficios de esa obra y la contrariedad de

realizar Pasos bajo Nivel cuando de lograrla, todos los Barrios colindantes con el Sarmiento tendrían la oportunidad de no estar más separados por las vías.
4- Para compartir con Uds. el proyecto referido, lo adjuntamos a este informe y así tendrán la oportunidad de evaluarlo mejor y tener en cuenta que las obras son las mejores para nuestra zona y cuales no deben realizarse.
5- Además, les solicitamos que divulguen el tema que nos ocupa y cuál sería la solución para resolver los problemas de una ciudad partida a la altura de nuestros barrios.
6- Gracias a todos por concurrir a este Pleno entendiendo que la participación es un mandato de la Constitución de la CABA que nos permite con ojos de vecinos mejorar nuestro nivel de vida.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes la reunión del mes de abril ppdo. del Programa "Comisarias Cercanas" que se llevó a cabo el día 11 de abril pasado en el Salón de Actos de la Iglesia de la Medalla Milagrosa sito en Asamblea 1551, y también lo hizo en oportunidad de realizarse la reunión del presente mes de mayo, realizada el día 2 del mes en curso, en el Salón Graighmor sito en la calle Francisco Bilbao 2930. Ambas reuniones se realizaron en forma presencial, y como lo anticipáramos en nuestro informe del 10 de abril, este año se dispuso volver al sistema de reuniones presenciales que caracterizara a este Programa hasta que con la pandemia que sufrió el país, se había optado por realizarlas mediante la utilización de la plataforma virtual Zoom desde abril de 2022 hasta fin del año pasado inclusive. Las reseñas de las mencionadas reuniones cuyos contenidos se encuentran en los **Anexos nº1 y nº 2**, en tres y tres fojas útiles, respectivamente, fueron elaborados por la Sra. Susana Enrique, a quien la Comisión agradece su valiosa colaboración.

2- La Comisión informa que Gobierno de la Ciudad ratificó los operativos con las personas sin techo y su decisión de "no permitir que duerman en la calle" según lo afirmara al periodismo el Mtro. de Seguridad Waldo Wolf, y agregó "pero si no quieren ir, yo tengo que cuidar al vecino", y también en esa misma línea lo hizo el Jefe de la Policía de la Ciudad y Vice-Mtro. del área, Diego Kravetz, quien señaló que aquellos que "tienen una dificultad habitacional tienen la posibilidad de ir paradores" y que quien no lo acepta no puede dormir en la calle y tiene que irse a otro lado. Dormir en la calle no es una posibilidad, pues si no lo hace en un parador tendrá que ir a dormir en otra Ciudad." Los procedimientos que lleva a cabo el gobierno en la Ciudad generaron controversia en las últimas semanas, críticas de la oposición y organismos de derechos humanos y de la ex Ministra de Desarrollo Humano de CABA María Migliore a partir de la publicidad de spots y posteos sobre trabajos de "orden y limpieza del espacio público" mediante el Programa BAP y la necesidad de evitar que esas personas hagan sus necesidades en la calle, y que el propio Jorge Macri reconoció como "una estrategia de difusión poco feliz". Al respecto Kravetz señaló que la Ciudad pasó de tener 725 personas en el rubro de los "sin techo" según Censo de 2006, a 4000, en el último Censo y de ellas 2.700 usan paradores y 1.300 no, además que hay 5000 que para hacer cartoneo entran y salen de la Ciudad. Y concluyó diciendo: "no vamos a permitir ranchadas". En el caso de personas afectadas mentalmente, la actual ley de Salud Mental cuyas deficiencias y carencias han sido reconocidas unánimemente, establece que no se puede derivar a quien se encuentre en esa situación de salud a un establecimiento especializado si dicha persona no da su consentimiento. Esto que en definitiva perjudica más aún a la persona afectada, no ha motivado una respuesta del Palacio Legislativo de CABA ni en el ámbito político de la Ciudad, para impulsar una nueva ley basada en una seria y responsable protección integral de la salud. //**Superpoblación carcelaria en CABA** - A raíz de la preocupación generada por varios casos de fuga de detenidos de distintas Alcaldías de la Ciudad, y desencuentros en materia de información a la población entre el Gobierno de la CABA y la Ministro de Seguridad de Nación -Patricia Bullrich, se fue aclarando que este tema corresponde solucionarlo a Nación y que para enfrentar la superpoblación carcelaria que dio lugar a esas fugas, se encuentra en plena

actividad y acuerdo entre ambas instancias de gobierno. Así Wolf anunció que en un lapso de tres meses habrá más espacios para alojar detenidos, pues tendrán terminados 13 espacios con sistema modular, en el que en cada uno van a entrar unos 80 presos y que en dos años y medio van a terminar un espacio con lugar para 500 presos. Señaló que antes de la pandemia había unos 60 presos, pero el gobierno dejó de llevarse los presos y ahora estamos en 1900. No hay ninguna ciudad en el mundo que haya pasado de 60 a 2000 presos en lugares que no están preparados y con una fuerza que no está formada para cuidar presos. Anunció que en la cárcel de Marcos Paz están continuando una construcción que se había interrumpido por la pandemia, la que estaría terminada a fines de 2025, y ello marcaría el final de la cárcel de Villa Devoto. Es tarea que le corresponde al Servicio Penitenciario Federal que tiene competencia en la materia y no a CABA pero hay un convenio por el cual la Ciudad tiene que terminar la parte que falta a dicha obra.

Comisión de Tránsito y Transporte:

El vecino Matías Lupo lee y presenta el siguiente informe:

Se trataron los siguientes temas:

- 1- Semáforos peatonales se analizaron varios cruces de la comuna de alto tránsito y la conveniencia de instalar en los mismos semáforos peatonales. En una primera etapa se solicitará a la Dirección General de Tránsito la colocación de los mismos en los cruces de las calles Rivadavia /Portela/Cuenca, Rivadavia/ Helguera/ José Martí y Rivadavia/ Argerich/Quirno.
- 2- Continúan las obras de readoquinado en las calles Camacuá entre Baldomero Fernández Moreno y Francisco Bilbao.
- 3- Se está realizando el seguimiento de los reclamos presentados.
- 4- Constatamos errores en la cartelera de las paradas y recorridos de varias líneas de colectivos. La Comisión está trabajando en ese tema y elevará el reclamo pertinente.
- 5- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitocco7@gmail.com.

Comisión de Divulgación Cívica:

El vecino Martín Scharenberg lee y presenta el siguiente informe:

Desde la Comisión de Divulgación Cívica hemos preparado una serie de recursos como parte de un Plan De Capacitación para estimular la participación de los vecinos en nuestro Consejo Consultivo.

En una primera etapa, hemos preparado el curso "CONOCIENDO EL CCC7" que consiste de tres videos grabados y un manual de leyes y normas.

- Los videos tratan las siguientes temáticas:
- Video 1: ¿Qué son los Consejos Consultivos Comunales?
 - Video 2: ¿Cómo funciona el CCC7?
 - Video 3: ¿Cómo participo en el CCC7?

El Manual De Leyes y Normas, en formato PDF, contiene los textos pertinentes de la Constitución de la Ciudad (Art 131), de la Ley Orgánica de Comunas (Artículos 33 al 38) y el texto completo de la "Norma de funcionamiento del consejo consultivo de la Comuna 7".

Todo esto será subido a las redes sociales del Consejo Consultivo. Esperamos que el CCC7 apoye la difusión de este recurso para que todos los vecinos de Flores y Parque Chacabuco sean animados a participar de nuestras actividades. En el corto plazo, esperamos complementar esta etapa inicial a través de reuniones presenciales y otras actividades que hemos estado planificando con nuestra comisión.

Se informa que el mail de la comisión es comisiondivulgacioncivicaccc7@gmail.com.

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje:

El Vecino Ariel Rota presenta y lee el siguiente informe: En el plenario anterior (117), esta comisión ha solicitado a la junta comunal que se expida en relación a nuestro pedido de acompañar el proyecto de ley presentado en el mes de Diciembre 2023, cuya copia ha sido distribuida vía email a los miembros de la junta comunal el pasado mes de Abril.

En esta oportunidad solicitamos se nos informe el estado de este pedido por los canales formales, para dar paso a próximas acciones.

Comisión de Juventud:

El vecino Gonzalo Galazzo informa que el lunes de 6 de mayo se realizó la reunión de la Comisión y que están trabajando en la programación y difusión de temas relacionados con robótica, esta es una nueva herramienta para los jóvenes de la Comuna 7.

En la reunión tuvieron la presencia del Juntista Julián Capa, en la misma resolvieron trabajar en conjunto con el Área de Juventud de la Junta Comunal a cargo del referido Juntista en la organización de un curso de programación que se realizará los días lunes de 18:30 hs. a 20:00 hs, próximamente se informará la forma de inscripción y lugar en donde se realizará dicho curso.

Comisión de Vivienda: No se presenta informe.

Comisión de Deportes:

Jesica Otero informa que el Juntista Leonardo Militello presentó una nota ante la Secretaría de Deportes relacionada a la pileta Polideportivo Parque Chacabuco, referido a los siguientes temas:

1. Cobro de abono mensual de entre \$ 2.000,00 y \$ 4.000,00.
2. Problemas con el agua de los vestuarios, algunos días no han tenido suministro de agua, otros días solo agua fría.
3. No ha aumentado la oferta de clases. Hay lista de espera de muchos vecinos tanto para natación como para acuagym y por otra parte se redujo la oferta pileta libre.

También informa que se está trabajando en el armado de un torneo de fútbol relámpago comunal con fecha a definir.

Informe Reunión del Interconsejos Consultivos:

La vecina Cristina Sottile informa que la reunión se realizó en forma virtual, en principio se habló de hacer una presentación formal a determinados estamentos del estado con el fin de llevar información a las comunas correspondientes.



Hacer presentaciones ante la Comisión de Descentralización de la Legislatura, Auditora de la Ciudad de Buenos Aires y los Ministerios Correspondientes que tengan que ver con cuestiones comunales, como por ejemplo reclamos acerca de la jurisdicción presupuestaria que se está reclamando hace varios años, ¿qué fin se les darían a los espacios verdes de la ciudad?, arbolado, prácticas de poda y demás.

También se hará una presentación formal ante lo que era el COPUA referido a venta de propiedades, edificios.

Manifiesta que le comunicaron de la Comuna 10 que hay una cantidad de dinero disponible bajo el título "Resoluciones Urbanas", no es una caja chica, se podría utilizar en caso de una emergencia sin hacer el camino burocrático del presupuesto, manifiesta que pedirán informe a la Junta Comunal y que sobre el tema, se informe cual es el monto que le corresponde a la Comuna 7, así como también a que problemática se puede destinar.

Se está armando una base de datos de organizaciones barriales para articular la información en redes.

Lista de oradores:

Ariel Rota:

El vecino se refiere a un fallo de la justicia de hace unos pocos días sobre la nulidad del Código Urbanístico, hace la aclaración que el Código Urbanístico tiene que ver con el desarrollo de la ciudad y el Código de Construcción es distinto, es el que dice como hay que construir un edificio, acceso ventanas, etc.

Considera que es una buena noticia para los que consideran que la ciudad ha sido depredada, se llama gentrificación, cree que han destruido por ejemplo el barrio de Flores, el que ha sido inmensamente afectado.

Considera que hay que estar atentos porque si bien la nulidad del código es una primera instancia el GCBA seguramente lo va a apelar, si se hace un nuevo Código Urbanístico hay que tener cuidado quien lo hace.

Agrega que el código actual tiene una trampa que es la mixtura de uso.

Informa que hace una o dos semanas se publicó en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires una resolución por la que se permite construir galería en Av. Nazca y Venancio Flores.

Marcelo Lorenzo:

El vecino manifiesta que coincide plenamente con lo manifestado con el orador precedente en lo relativo a la problemática de Flores Norte, manifiesta que en Flores Sur también existe la problemática y que hoy detectó lo que sería aparentemente un taller clandestino en Av. Alberdi y Membrillar.

Informa que en Membrillar entre Av. Rivadavia y Ramón Falcón se está hundiendo el pavimento, "en cualquier momento el colectivo de la línea 92 choca al subte de la línea A"; lo arreglaron hace aproximadamente un año.

Roberto Fernández:

El vecino manifiesta que los vecinos de Yerbal y Nazca ya están cansados de reclamar por los manteros que ocupan las veredas, dejan las calles sucias, hay narcomenudeo, bares a cielo abierto, tienen que lidiar con borrachos sobre todo a partir de las 17:00 hs. gente que grita, se arman guitarreadas, ranchadas, aclara que hasta el momento no hay tenido ninguna solución, los

escuchan pero no hay solución, considera que hay cierta connivencia del GCBA con estas situaciones, cuando un grupo de vecinos cortó Rivadavia porque estuvieron cinco días sin luz sin recibir respuesta mandaron la policía pero no la mandan para sacar a los manteros, cuando hay bares a cielo abierto, etc. no se da respuesta porque la gente se acuerda de lo que pasó en el barrio. **Daniela Suarez:**

La vecina comenta que el día de ayer tuvieron una reunión en la Comuna, la misma había sido solicitada el 12 de marzo cuando tuvieron un episodio de 86 hs. sin luz. **Maqdalena Rohatsch:**

Informa que de la misma participó la Presidente de la Junta Comunal Iara Surt y el Jefe de Gabinete Pablo Cejas, le llevaron 15 temas para tratar, tales como veredas rotas, luminaria, temas que competen al barrio que no tenían nada que ver con seguridad, temas que en algún momento tenía algo que ver con la Comuna, las respuestas eran 0800FISCAL, AGP, Espacios Público, manifiesta que en la Comuna no hay solución.

Agrega que tienen suerte que cuentan con Cristian Flores y Julián Cappa que son dos Comuneros que siempre tienen una respuesta para darte una ayuda.

Maqdalena Rohatsch:

La vecina informa que es usuaria del natatorio cubierto del Parque Chacabuco, da la noticia que lograron que se vuelva a abrir la pileta hace un mes, agradece al Consejo Consultivo por el acompañamiento y apoyo, informa que hay algunos inconvenientes en la pileta, la misma abrió el 16 de abril y luego estuvo unos 5 días cerrada por inconvenientes, luego de realizar averiguaciones se enteraron que se rompió un caño que estaba recién instalado, tuvieron que vaciar la pileta, cambiar el caño y volver a llenarla, siguen con inconvenientes en los vestuarios y las duchas, a veces hay agua caliente, otras fría, otras no hay y lo más preocupante es que se redujo prácticamente la oferta de pileta libre, históricamente mucha gente no obtenía vacantes para tomar clases pero podía ir a pileta libre, hasta antes que se la cierre había pileta libre todos los días, ahora la pileta libre es solo sábados y domingos con turnos de 50 minutos, la Secretaría de Deportes no da respuesta, en el polideportivo se comenta que como hay otras piletas cubiertas de otras natatorios públicos cerradas la pileta de Parque Chacabuco cubre esas vacantes.

Agrega que tomaron conocimiento en forma extraoficial que el uso del natatorio podría arancelarse.

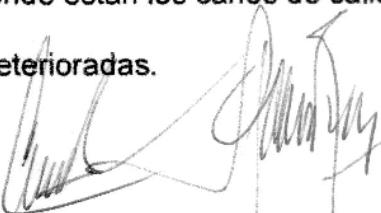
Carlos Paz:

El vecino considera que lo manifestado por la oradora precedente es parte del deterioro de la ciudad, ahora todos los nadadores de la ciudad que no pueden hacer uso de las otras piletas van a ir a la del Parque Chacabuco.

Manifiesta que el día de la fecha estuvo por la zona del PAMI de Av. Rivadavia y ve que muchas de las cosas que se ponen en funcionamiento especialmente los cajones para estacionar especialmente carga y descarga sobre la Av. Rivadavia donde está la zona de transbordo no funcionan y que la gente de tránsito está brillando por su ausencia, por ejemplo hay una verdulería al lado de la Comuna que tenía un camión estacionado, el camión obstruye el único carril que tiene la gente que viene desde Liniers.

La vereda del PAMI 6 en Av. Rivadavia llegando a San Pedrito otra vez comenzó a deteriorarse, en la misma cuadra hay un Supermercado Día y a la mañana entre las 06:00 y las 07:00 descargan mercadería, hace unos días había un camión subido a la vereda, se empezó a romper nuevamente la vereda del PAMI y rompieron donde están los caños de salida pluvial.

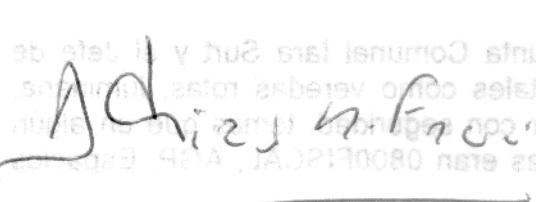
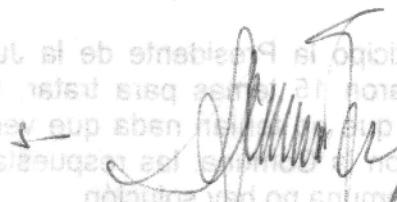
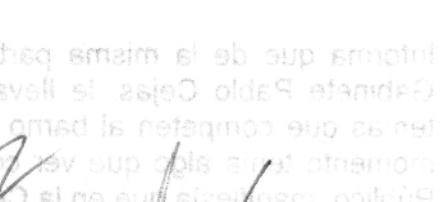
Los inspectores de ciudad no ver las veredas deterioradas.



Cristina Sottile:

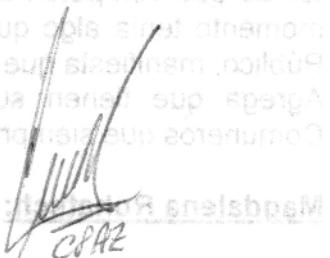
La vecina manifiesta que se alegra que el vecino Ariel Rota traiga al Plenario la palabra Gentrificación, la misma se refiere a una planificación urbana sobre un territorio sobre el cual se considera conveniente aumentar la capacidad constructiva y desplazar por lo tanto la población existente para aumentar rentabilidad, es un criterio netamente de mercado que ~~en~~ nada contempla la calidad de vida ni de las personas desplazadas.

Finalmente siendo las 20:39 hs. la moderadora da por finalizado el Plenario N° 118. ST la charla los







INFORME DE LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN CCCC7 AL PLENARIO 119 DEL 12 DE JUNIO DE 2024

CABA, 12 de junio del 2024,

ORIGEN DEL DÍA DEL VECINO

Rome Raffo Bonta ciudadano de Villa del Parque, presidió la Asociación Villa del Parque desde donde creó campañas para mejorar la calidad de vida los habitantes.

En 1946 decidió crear una fecha para celebrar la figura del vecino y destacar su impronta en la Sociedad.

Destaco este día teniendo en cuenta la 2da. Fundación de Buenos Aires realizada por Juan de Garay en el año 1580.

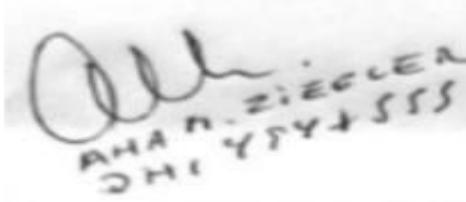
Raffo falleció en 1954, años más tarde la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, incorporó esta fecha al calendario oficial porteño con el nombre de DIA DEL VECINO PARTICIPATIVO.

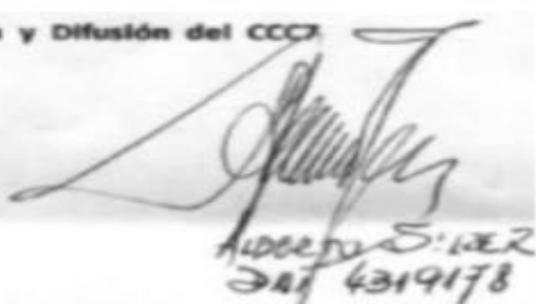
Otros personajes se refirieron a los vecinos con frases tales como:

COMIENZA A MANIFESTARSE LA MADUREZ CUANDO SENTIMOS QUE NUESTRA PREOCUPACIÓN ES MAYOR POR LOS DEMÁS QUE POR NOSOTROS MISMOS. Albert Einstein

BUSCANDO EL BIEN DE NUESTROS SEMEJANTES ENCONTRAMOS EL NUESTRO. Platon

p. Secretaría de Organización y Difusión del CCCC


ALBERTO ZIEGLER
AHM 4744555


ALBERTO S. WER
DNI 4319178

INFORME COMISION DE DIVULGACIÓN CIVICA AL PLENARIO N° 119 DEL CCCCC7 - fecha 12 de junio de 2024

La Comisión se reunió vía zoom el 10 de junio de 2024.

Informamos lo siguiente:

1- Las redes sociales de la Comisión son:

Instagram: comisiondivulgacioncivicaccc7

Facebook: comisiondivulgacioncivicaccc7

2- Próximamente se enviará invitación a los participantes del Consejo Consultivo a las redes de la Comisión para que así puedan tomar conocimiento de información pertinente y de actividades a realizar.

3- El mail de la comisión es comisiondivulgacioncivicaccc7@gmail.com

Atentamente.

Coordinador: Matías Lupo Varela

Integrantes: Ana Ziegler - Elena Gallardo - Alberto Silber - Mónica López - Alejandro Galardo - Adrián Francisco - Martín Scharenberg

comisiondivulgacioncivicaccc7@gmail.com



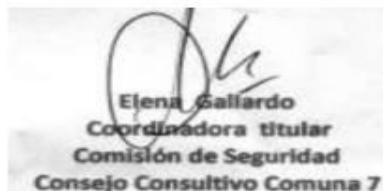
INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 7
PLENARIO DEL 12 DE JUNIO DE 2024

La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes de la reunión del presente mes del Programa “Comisarias Cercanas” que se llevó a cabo en forma presencial el jueves 6 de junio del corriente año en el Salón de la Mutual de Sub-Oficiales de la Policía Federal, sito en Beauchef 1560, Pque. Chacabuco. La reseña de la mencionada reunión se encuentra en el **Anexo N° 1**, en tres fojas útiles, que se adjunta al presente, fue elaborada por Alberto Silber, a quien la Comisión le agradece su valiosa colaboración.

La Comisión informa que el Gobierno de la Ciudad ha informado que se comenzó a implementar el programa “Parques Seguros” tendiente a preservar y mejorar la seguridad en todos los parques y plazas de la Ciudad, a cuyo efecto se incrementará la iluminación existente, instalación de puntos seguros, el patrullaje especial de efectivos con cuatriciclos destinados a recorrer regularmente los respectivos espacios, además se instalarán cámaras infrarrojas y tótems que incluyen el dispositivo necesario para comunicarse con el 911.

Informamos que el gobierno de la CABA designó a la nueva cúpula de la Policía, en la que dos funcionarios que provienen de dicha fuerza, los Crios. Pablo Kirsch quien ocupará el cargo de jefe de la misma y Jorge Azzolina, a su vez, el de Subjefe. La designación del nuevo titular del arma, determina el cese de la gestión provisoria de Diego Kravez al frente de la Policía, quien sigue manteniendo su cargo de secretario de Seguridad.

La Comisión reitera su postura de contribuir al mejor aprovechamiento de los tiempos de que dispone el Plenario, señalando en nuestro informe los títulos de nuestra actividad, dejando en los Anexos que acompañan a los mismos los contenidos respectivos, los que pueden ser consultados por los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.



"COMISARIAS CERCANAS" REUNION DEL JUEVES 6 DE JUNIO DE 2024

Dicha reunión se realizó en el Salón de la Mutual de Sub-Oficiales de la Policía Federal sito en Beauchef 1560, Pque. Chacabuco. Autoridades presentes: Moderadora: Sra. Celeste Peña (Dirección de Participación Vecinal); Crio. Inspector Comunal de la Comuna 7, Enrique Vargas, los Crios. Oscar Suarez, Fabian Vera y Raúl Niz, a cargo de las Crías 7-A, 7-B y 7-C, respectivamente; por el Mrio. de Seguridad CABA, Javier Cavallaro; por el MPF de la Ciudad, Sra. Celina Gutiérrez; y en representación de la Junta Comunal de la C.7 el Juntista Marcelo Freire. ;// Público asistente: 40 personas; Horario de inicio: 18:45 hs. Cierre: 20:16 hs. // Temas tratados: 1) Vecino- zona bajo autopista problemas ocasionados por la aglomeración de personas en empresa de productos eléctricos que es deudora del gobierno - de la cual es propietario un funcionario responsable de espacio público quien no podría tener ese doble rol; refiere que le robaron en su casa y lo va a denunciar, aclara que es periodista, pide que hagan algo con esa situación delictiva.;// 2) Vecino:- dos temas; en la reunión anterior denunció el robo sufrido en su casa que oportunamente se denunció y no ha tenido más información al respecto; la otra cuestión vinculada con el Colegio en el cual los padres de los alumnos estacionan en diversas horas del día, desde la mañana temprano, en doble y tercera fila; dice que lo llamó ayer una chica de Participación Ciudadana que le preguntó cuál era el Colegio aludido; dice que hay que poner orden en esa situación que afecta a todos los vecinos ; agradece que lo hayan escuchado pero "que sepan que no han hecho nada ", pues aunque se han hecho multas con efectivos en motos, el problema sigue vigente. ;// 3)Vecino- refiere que ha realizado denuncias en Fiscalía sobre diversas situaciones, en construcciones antirreglamentarias, temas de tránsito, etc. ,que también se interesó en acciones en otros barrios con denuncias por similares infracciones en las que la ACG efectuó clausuras y que las mismas fueron violadas y los problemas subsisten.; // 4) Vecino- dice que viene a pedir consejo sobre qué hacer frente a los robos en autos, baterías de los mismos así como elementos de las conexiones de luz, agua y gas, hay denuncias en Fiscalía, "seguimos poniendo cadenas, alumbres de púa, etc. " sobre las instalaciones de dichos servicios, menciona que han formado entre los vecinos un grupo de WhatsApp, y entonces pide que le aconsejen que más hay que hacer para terminar con estos delitos.;//5)Vecino- zona José Martí – agradece a todas las autoridades policiales por haber solucionado los problemas que se ocasionaban en un Hotel de esa calle con la actividad de prostitutas y venta de drogas. ;//6) Vecina-Bº Castex: Describe que solo hay un policía ciclista y que ahora tiene afectado el rodado y transita caminando y que lo han dejado solo en una "zona de nadie" devastada; es importante que den la cara, ya que" a pesar que me ocupo y mucho del tema", que hay cantidad creciente de delitos, se roban cables de la calle, hay mucho ruido que impide dormir y una evidente falta de seguridad; requiere reforzar urgentemente la presencia

policial.;// 7) Vecina- zona Castañares, Balbastro, Víctor Martínez, Hortiguera –sobre plazoleta, muchos vecinos , especialmente gente mayor que abunda en la zona, por la inseguridad que padecen, robos y entraderas, le han pedido que este hoy aquí para exponer esa situación.; Resp. Crio.: Le informa a 6) que están trabajando la zona del Castex con una burbuja y que esté tranquila porque están con ese tema.; a 7) le dice que están movilizando efectivos en motos para esa zona y le pide ponerse en contacto con él al finalizar la reunión.;// 8)Vecina refiere los problemas en la zona de Zañartu- dice que a plena luz del día le desvalijaron la casa- y 9)Vecino de la zona, complementa lo de la anterior, dice que a él lo asaltaron en Picheuta y Zañartu, otra vez más e Zañartu y que sobre Picheuta le robaron a su hermana, desvalijándole la casa, a las 11 de la mañana, “vinieron a tomar muestras de huellas, con guantes y dicen que no encontraron nada” como puede ser que ni siquiera había huellas de los habitantes; que en un año le rompieron su auto tres veces y que el patrullero siempre llega tarde y que a la vecina cuando hizo la denuncia le preguntaron quien sabía que ella estaba cuidando a su hijo en el hospital; menciona que hay muchas cámaras, pero que nota que desde hace más de un año no hay en la zona presencia policial; Picheuta y Zañartu no hay policía caminando para prevención y que tampoco lo hay desde J. M. Moreno hacia el sur pero si lo hay desde J.M.Moreno hacia el otro lado.;// Rpta. Crio.: Sugiere que para evitar que roben en medidores de servicios se coloquen rejas que impidan acceder a dichos elementos.; //10) Vecino- dice que de una caja de Edesur robaron cables y que sobre la misma hay una cámara y que al respecto nadie se acercó para averiguar al respecto; critica que efectivos use el celular caminando y también cuando están en el patrullero y que de esa manera no ven nada, hay cosas que no se pueden hacer; dice que a la cámara de luz no se le puede poner nada, se llena de agua y son fuente de cultivo de mosquitos.;// Rpta. Crio.: Comenta que se reunió con vecinos y que están trabajando en el tema. X) Un vecino interrumpe para decir que en Zañartu y Picheuta no se nota que el delito esté bajando y la Moderadora pide orden a los presentes y que no se interrumpa a los oradores. ;// 11) Vecina- menciona que ante los problemas de inseguridad los vecinos se organizan en grupos de WhatsApp; // Rpta. Cavallaro: explica el procedimiento que se sigue cuando se efectúa una denuncia.; // 12) Vecina-Lautaro 1400 y A. Diaz. Refiere un problema similar al mencionado por 2), en el caso con vehículos y camiones que circulan por las veredas; dice que el tema ya fue tratado con el anterior Crio. pero que desde que entró el nuevo gobierno no hay policía en la zona y además hay problemas de inseguridad; // 13) Vecino- Terrada y Yerbal- problemática con grupos de gente -entre 20 y 30 personas que se juntan allí, consumen alcohol y generan falta de higiene y conflictos con los vecinos; varias veces concurrieron entre las 17 y las 21 hs. a limpiar la zona, pero el problema continuo. Pide que se ponga un efectivo allí para evitar que se junten (Nota de la Comisión de Seguridad –Consejo Consultivo C.7): Esta situación ya fue denunciada en la reunión de este Programa del pasado 11 de abril); // 14)

Vecino- alude a que en la zona del Puente los trapitos armaron un control usando botellas para marcar los estacionamientos; es zona transitada por micros que movilizan compinches de los manteros y respecto a estos, dice que es imposible transitar por Rivadavia, Cuenca, Yerbal, etc. y menciona que en la sede de Anses de Rivadavia 1400 es imposible transitarla normalmente.;//15) Vecina- denuncia robos en parada de colectivos y venta de drogas; su hijo fue asaltado por dos jóvenes de 16 años para robarle el celular; dice que los vecinos volvemos locos a los Crios. Nis y Morales, pero que estos funcionarios no tienen respaldo. Llamaron al 911 denunciando hechos que se vienen produciendo desde Terrada, Yerbal hasta Cuenca; // Rpta. Gutiérrez: dice que hay una causa muy grande con este tema y que se verán los resultados. Distingue competencia sobre delitos que son federales y los que corresponden a la Ciudad.; //16) Vecina- S. Pedrito y Rivadavia: Justo en la esquina pusieron rejas, en S. Pedrito locales cerrados, en el antiguo Bingo se está preparando una galería, hay falta de higiene y robos en esa esquina todo el día, todas las ilegalidades se producen allí;//17) Vecina- refiere que es retirada de la Policía Federal donde trabajó 42 años; forma parte de un grupo de 400 vecinos; critica la venta de comida en la calle que dice que está prohibida, menciona que Macri cuando asumió dijo que "nadie se va a apropiar del espacio público". Manifiesta que vive en un 1er. Piso, asfixiada por las emanaciones de la cantidad de autos que pasan por su domicilio por ser una zona obligada de tránsito y reclama soluciones y mayor seguridad ; // 18) Vivía en J. M. Moreno e/Zaraza y Santander- muchos problemas de seguridad, hicieron que se fuera corriendo de esa zona y ahora vive en Estrada y Centenera; dice que preocupado por la inseguridad vuelve reiteradamente a su domicilio durante el día, que a su hijo le robaron, dice que hay gente que patea puertas y roban todo, no hay luz en la calle y la Iglesia está casi a oscuras; que el mayor movimiento se produce entre las 3 y las 4 de la madrugada, que se roban todo, gente que tiene a Centenera y a Cachimayo como camino directo a la villa . El problema mayor es el robo a autos, de elementos obrantes en los interiores de los mismos, baterías, cubiertas, etc. Concluye que, en el gobierno anterior, la seguridad estaba mejor. Menciona finalmente que robaron a mano armada en un local de Carrefour de su zona. ;// 19) Formula critica al Mrio. de Seguridad, resaltando la necesidad de respaldar a la Policía en este momento complejo donde se advierte una notoria disminución de efectivos de la misma en la calle. // Agotada la lista de oradores, se da por concluida la reunión.

INFORME POR ALBERTO SILBER
(COMISION DE SEGURIDAD – CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 7)

BS. AS. junio 2024

INFORME Comisión Mantenimiento Barrial

1) Sendas peatonales

En virtud de la falta de respuestas concretas como satisfactorias por parte de las autoridades comunales como al igual de funcionarios del gobierno central, intentamos logra una reunión con la máxima responsable de obras en vias peatonales Lic Mercedes Ferrari.

Nos resultó imposible establecer un contacto telefónico para solicitar una reunión, ya que el número de teléfono publicado en la página oficial GCBA de la mencionada dirección cuyo numero es **4360 6000, NO pertenece a un abonado en servicio**. Adjuntamos imagen de los datos publicados en internet .

Damos fe que una juntista de la comuna 7 tambien intento lograr contactarla escribiéndole a la dirección de correo electrónico publicado de la funcionaria, pero tampoco logro éxito en la respuesta.

Lo anterior motivo a que integrantes de esta comisión se presentaran en el edificio ubicado en Martin Garcia 346 , con el propósito de ser atendidos y lograr asi contactar a la funcionaria .

En la misma recepción de PB nos comunicaron telefónicamente con la secretaria de la Lic Ferrari quien nos expresó que la funcionaria estaba muy ocupada con agenda completa y NO nos podía recibir ni en ese momento como en dias subsiguientes.

No obstante, lo cual le expresamos que recurrimos a dicha visita sorpresiva pues es inviable contactarla pues los datos que ofrecen en la internet como ser el telefónico es invalido.

Nos respondió que aguardásemos y nos atenderían dos personas del equipo legal y técnica .

Tal fue asi, que nos atendieron en el mismo hall de entrada; pues durante unos 15 minutos le expresamos a quienes enviaron a recibirnos el motivo de la necesidad de urgente reunión con la funcionaria, incluyendo también a los integrantes de la junta comunal 7 para abordar también los temas de reclamos de veredas que ellos tienen y que no le son atendidos por esta dirección.

Tomaron como es de costumbre nuestros datos y quedaron en contactarnos

Mercedes Ferrari
Directora General
Lic. en Ciencias Políticas (UCA) y Master en Administración y Políticas Públicas (Universidad de San Andrés). Fue Coordinadora en el INDEC en 2004. En 2008 Asesora de la DG de Control de Faltas Especiales. Fue Jefe de Gabinete en los directores de Ordenamiento del Espacio Público y Obras en Vías Peatonales, en 2010. Actualmente es Directora General de Obras en Vías Peatonales del Ministerio de Obras Pùblicas e Higiene Urbana.

Misiones y funciones
La Dirección General: Cbras en Vias Peatonales. Proponer, coordinar y ejecutar obras de reparación y puesta en valor de veredas y realizar el

Misiones y funciones
la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Desarrollar el proyecto ejecutivo, comprobar y presupuestar las obras de su competencia. Aplicar penalidades en el marco de los proyectos contratados bajo su órbita y gestionar la aplicación de sanciones. Intervenir en la ejecución de las garantías de los proyectos contratados bajo su órbita. Entender en las políticas y acciones destinadas a la conservación, cuidado y renovación del mobiliario urbano.

Objetivos
Garantizar una Ciudad transitable, accesible y segura para los transeúntes de la Ciudad y promover el mantenimiento y mejoramiento de las veredas por parte de los frenistas.

Contacto
Dirección: Av. Martín García 346 3º piso. Teléfono: 4360-6000. Mail: mailto:mercedesferrari.bu@ciudad.gob.ar

Marco normativo
Ley de Ministerios
Decreto N° 409/14

**Comisión de Mantenimiento Barrial del
Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**

Pese a parecernos un disparate todo, lamentablemente es REAL y es mas nadie de ellos se hace responsable por las publicaciones de datos incongruentes en la pagina de internet del GCBA .

2) Plan recambio luminarias VASP a iluminación a LEDs

La iluminación en muchas calles y avenidas de esta comuna 7 , siguen sin cumplir con los niveles de iluminación exigidos por el pliego 652/2015.

Todos los reclamos oportunamente presentados y elevados a dependencias de control de servicios fueron aceptados pero **las correcciones no aparecen**.

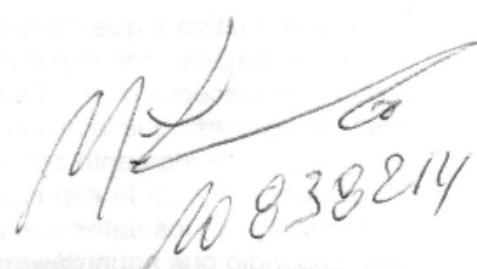
Afirmamos una vez mas que, padecemos como contribuyentes una verdadera estafa en el servicio que nos brinda el GCBA respecto al alumbrado público en la vía publica como en las plazas .



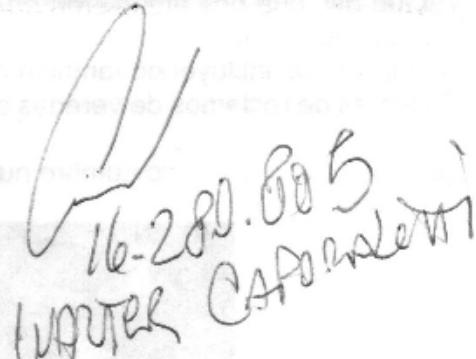
Domingo Merlino
DNI 7723083



CPAZ
DN 12094565



0838814



16-280.805
WALTER CARPINTERI

COMISIÓN DE MANTENIMIENTO BARRIAL del CCCC 7

BS. AS. /2 Junio 2024

Sr presidente de SBASE
Atencion Javier Ignacio IBAÑEZ

Estado de escalera mecánica y fija LINEA E

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted con el propósito de manifestarle y ponerlo en conocimiento sobre el grave problema que desde hace años vecinos de la comuna 7 como usuarios de línea E venimos padeciendo .

1) Estacion Varela

Vale subrayar que desde hace años el **servicio de escalera mecánica no funciona**. Podemos agregar que ya van para más de 4 años que la escalera mecánica indicada esta siempre en reparación y cuando se ha logrado restablecer su funcionamiento el mismo ha sido solo por unas pocas semanas, ya que nuevamente volvió a estar fuera de servicio.

Hay innumerables reclamos efectuados, por diferentes formas, pero todas han caído en el cajón de los olvidos y sin solución.

Como sabrá suponer hay un gran número de personas que necesitan imperiosamente que esta escalera esta habilitada, no solo por la gente de edad avanzada sino muchos casos de personas de movilidad reducida quienes deberían ascender o descender en la estación Varela, pues la terminal o cabecera **Virreyes NO cuenta con escalera mecánica ya desde su inauguración**.

No obstante lo mencionado anteriormente, también la escalera fija en esta estación, tiene deterioros tal como lo demuestra la imagen adjunta.

Escalones con sectores faltantes son un permanente riesgo a caídas, las que ya han ocurrido.



La "solución parche" que se nos ofrece es balizar, especialmente días de lluvia, los sectores con escalones rotos, obviamente para indicar la zona de riesgo pero al mismo tiempo desligar a la Linea E de responsabilidades por accidentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 12 de junio del 2024

AL PLENARIO NÚMERO 119 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 7.
INFORME DE LA COMISION DISCAPACIDAD.

A continuación, informamos las actividades desarrolladas durante los meses de abril y mayo.

1) Asesoramiento, atención al vecino con y sin discapacidad, sobre CUD, Jubilaciones, Pensiones, O. Sociales, en forma personalizada y telefónica: lunes a viernes de 16:00 hs a 18:00 hs en Asociación Civil EL Árbol de la Vida, calle Gregorio de Laferrere 3050 Tel. 4-611-8162 y 1564886375. Apoyo escolar a PCD incluidos en escolaridad secundaria.

Asesoramiento Jurídico 2do y 3er sábado de 11:00 hs a 13:00 hs en el Centro Cultural Fermín ubicado en la calle Pedernera 135- Tel. 11688812527 - 1166430904.

Asesoramiento Gratuito sobre los diferentes trámites que tienen que realizar las PCD, de lunes a viernes de 17:00 hs a 20:00; hs comunicándose al 1566430904 Néstor A. Conde.

2.- se continúa trabajando junto al CCD con el comunero Leo Millitelo en la confección de los instrumentos de relevamiento barrial a fin de tomar muestras significativas en las escuelas comunes, especiales y centros de día y educativo terapéuticos a fin de conocer y visibilizar a la población en condiciones de Discapacidad, a fin de Concientizar y sensibilizar a los vecinos de la comuna 7 y sus 60 escuelas, con preguntas simples y concretas sobre los derechos a partir del CUD.

3.- El día 31/05 a las 11 hs en la asociación civil El Árbol de la Vida, se ha recibido la visita de la señora María Belén, Ludueña esposa del jefe de Gobierno junto con la jefa Comunal y varios comuneros se acercaron a conocer el trabajo que realizamos en Discapacidad y Salud Mental junto a las redes e instituciones del barrio de Flores por una invitación del Club Rotary encabezada por las señoras Ida y Claudia Mamone. En dicha oportunidad ofrecieron brindar ayuda y colaboración.

4.- El día viernes 31 de Mayo los alumnos de la capacitación APVI 2023 CON LSA Y SISTEMA BRAILLE BÁSICO, rindieron un examen en COPIDIS para su inscripción en el registro laboral de dicha institución.

Para finalizar ponemos en conocimiento de uds y de la comunidad, que se encuentra abierta la inscripción para la capacitación APVI INCLUSIVO2024 CON LSA Y SISTEMA BRAILLE BÁSICO, servicio de Estimulación temprana para niños de 0 a 6 años y la confección de bastones y tablillas braille a darse inicio la segunda quincena de julio.

Sin otro particular, saludamos a Uds, muy atentamente

NESTOR CONDE – LILI RAMIREZ HIDALGO- COORDINADORES



ANDRES DESTEFANO –COORDINADOR SUPLENTE



INFORME COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE AL PLENARIO N° 119 DEL CCCC7

- fecha 12 de junio de 2024

Informamos que la comisión se reunió vía zoom el 10 de junio de 2024

Se trataron los siguientes temas:

1- Se recibió la consulta de una docente del jardín de infantes ubicado dentro del Hospital Parmenio Piñero, la misma solicitó un semáforo o cartelería "despacio escuela" y/o similar a colocar en la intersección de las calles Santander Av. Varela.

2- Hemos advertido que en la intersección de las avenidas Cobo y Curapaligüe existe un problema con el estado de los refugios de las paradas de colectivo. En este momento solo existe un refugio en Cobo 1872 (medio tumbado y sin asientos) y un refugio en regulares condiciones en Corea 489. En Cobo 1865 no existe refugio, solo una etiqueta pegada al poste de alumbrado. En Cobo 1895 no existe refugio, solo existe un poste sin identificación. En Cobo 1810 solo existe una chapa identificatoria fijada al poste de alumbrado público.

Resulta por lo tanto necesario atender al bienestar y seguridad de los vecinos de la zona (Barrio Rivadavia y aledaños), y en especial de quienes se atienden en el CeSAC19,

3- Se está realizando el seguimiento de los reclamos presentados.

4- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.

Atentamente.


Claudia Mamone
Coordinadora


Adrián Francisco
Sub Coordinador

Miembros:

Elena Gallardo
Inés Basset
Víctor De Aspiazu
Olga Palich
Gabriela Mendoza
Osvaldo Vera
Martín Scharenberg

Matías Lupo Varela
Marcelo Alemany
Roberto Couto
Belén Peña
Jessica Marín
Salomón Balas
Gustavo Unzurrunzaga

INFORME DE LA COMISIÓN INTERCOMUNAL DE VÍA VERDE DEL OESTE
PLENARIO N° 119 A REALIZARSE EL 12-06-2024

Transcribimos la encuesta lanzada en change.org respecto al futuro de la traza del ferrocarril Sarmiento Iniciada por [ANA MARIA ZIEGLER](#)

Los 730.000 vecinos de los Barrios de Balvanera, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, Vélez Sarsfield, Liniers y Villa Luro colindantes con el FFCC Sarmiento , 1° Ferrocarril del país al que le debemos el reconocimiento de la existencia de nuestros conglomerados urbanos que nacieron a su vera, estamos muy preocupados porque los proyectos alternativos que se presentan para optimizar su paso por la Ciudad (Viaducto elevado y Pasos bajo Nivel) no tienen la posibilidad de resolver todos los serios problemas que la actual traza ferroviaria causa en CABA y en el AMBA y traerán otras dificultades difíciles de subsanar.

No obstante, y considerando la declaración de la democracia participativa establecida en el Art. 1° de la Constitución vigente en la CABA, la vecindad mencionada ha indagado otras propuestas realizadas por investigadores profesionales como:

- El master Plan del Arq. Jaime Grimberg
- La propuesta de Pablo Martoreli del Instituto Argentino de Ferrocarriles.
- El proyecto del Ing. Pablo Belenki y del Economista Javier Okseniuk de la Fundación Argentina Porvenir.
- La propuesta de los Ingenieros Roberto Agosta y Juan Pablo Martínez del Instituto de Transporte de la Academia Nacional de Ingeniería.

Todas ellas concluyen que la solución más integral para el área Metropolitana es la continuación de la trinchera que actualmente llega a la estación Caballito con beneficios superlativos vistos desde un amplio punto de vista como ser:

- Transporte vehicular de cualquier tipo, no dependerá de los escasos Pasos a Nivel existentes para su circulación.
- Urbanismo, posibilidad de mejores desarrollos para una ciudad que deja de estar partida, para contar con mejores enlaces.
- Medio Ambiente, poner a disposición de los ciudadanos, zonas verdes urbanas a través de políticas responsables con el control del cambio climático.
- Espacios Verdes, se recomienda una ciudad con 10 a 15 mts. por habitante y CABA tiene solo 6 mts. por vecino.
- Movilidad Sustentable con infraestructura que permita mejorar la conexión del territorio del AMBA que, si bien políticamente no es un área definida, si lo es de manera recíproca en lo social y comunitario.

COMISIÓN VIA VERDE DEL OESTE –Consejo Consultivo Comunal, Comuna7 de CABA.

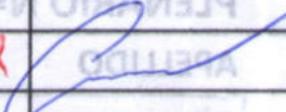
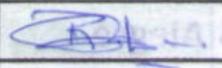
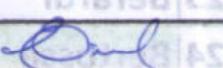
Firmá esta petición

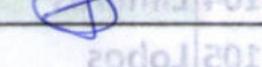
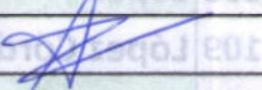
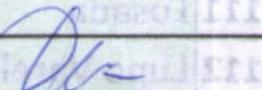
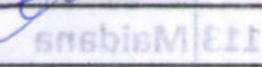
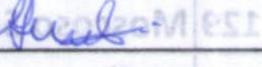


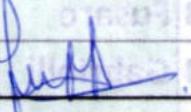
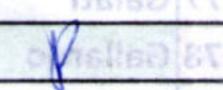
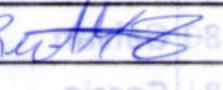
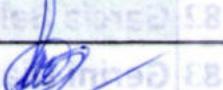
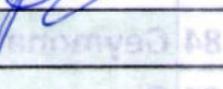
- Ana Ziegler (Coordinadora)
 - Héctor Morras
 - Mónica López
 - Alejandro Galardo
- viaverdedeloaeste@gmail.com-11-4439-3530

PLENARIO N° 119 - 12 DE JUNIO DE 2024

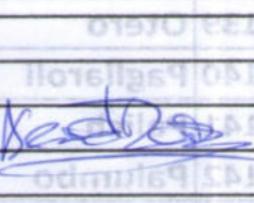
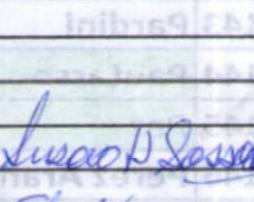
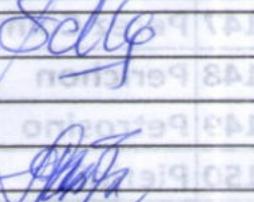
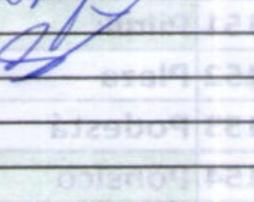
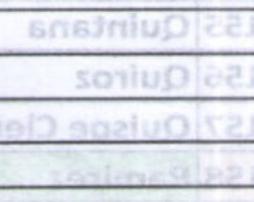
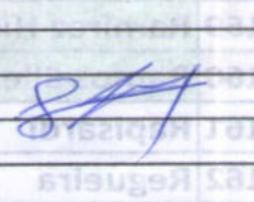
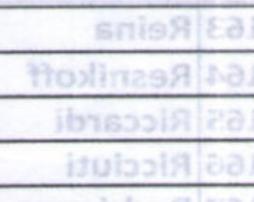
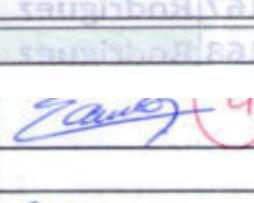
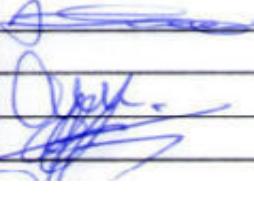
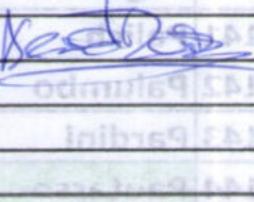
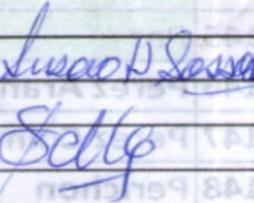
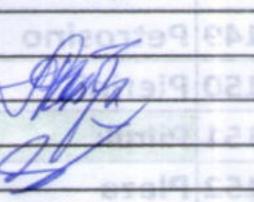
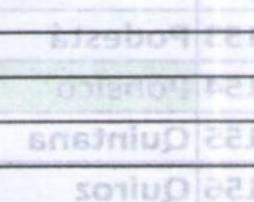
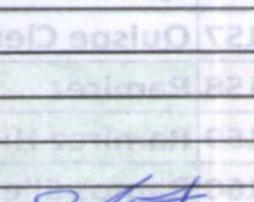
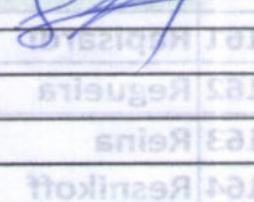
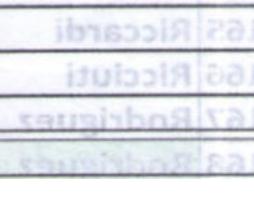
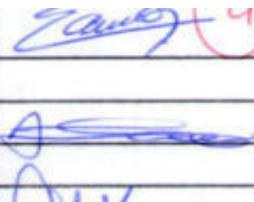
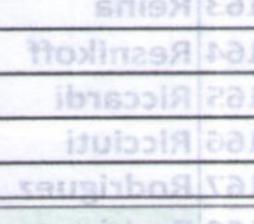
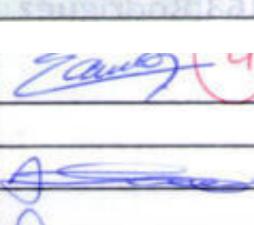
APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA
1 Abad	Paula Griselda	20976198	
2 Abas	Julio Ernesto	5071429	
3 Aguilar	Diego Javier	32549376	
4 Alegre	Miriam Karina	23051459	1
5 Alemañy	Marcelo Humberto	13808752	
6 Almango	Emiliano	35205263	
7 Alvarez	Andrea	25601739	
8 Angio	Ricardo Javier	32237099	X R. Angio
9 Ansaldi	Nelida Mónica	14432274	
10 Asalde	Norma	94433931	
11 Asorey	Roberto Ricardo	11849619	1
12 Audisio	Carlos Alberto	12751091	1
13 Azarte Azarte	Francisco Felix	19085248	
14 Baías	Salomon Ezequiel	47652096	X 1
15 Barlocco	Stella Maris	5612764	X 1
16 Barrera	Maria Alejandra	17482325	1
17 Barrio	Julia Alejandra	23834148	
18 Barroso	Debora Jacqueline	30744805	
19 Basaldúa Izaguirre	Blanca Beatriz	92361809	X
20 Basset	Ines Cecilia	24159341	1
21 Bechara	Natasha Noelia	35358858	X 1
22 Bechara	Juan Ignacio	36784597	X 1
23 Berardii	Mario Alberto	11198561	
24 Bertossa	Isabel Maria	14026304	1
25 Bonachera	Rosa María	13411467	
26 Boyadjian	Pedro Gabriel	8632658	
27 Bracacchini	Lautaro	41615087	
28 Buarotti	Cecilia Ines	16161937	1
29 Buonotiglio	Paula Mariana	29543646	1
30 Cáceres Arce	Virginia	92199003	FI
31 Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	1
32 Campilongo	Catalina Angela	20350307	

33	Caponigro	Gabriel Jonathan	39642554		
34	Caporaletti	Walter Edgardo	16280805	X	
35	Cappelletti	Mario Julian	31470655		
36	Caputo	Bruno Alfredo	38380422	1	
37	Caseres	Leandro Adrian	46122476		
38	Castro Andia	Ruth Carmen	18752966	X	
39	Cejas	Flavio Daniel	27120134		
40	Centurión	Diego Maximiliano	29238804		
41	Chandia	Omar Orlando	8239991		
42	Chaparro	Juan Manuel	34050743	1	
43	Chaves	Ramona Clotilde	92832354		
44	Cheves	Maria del Carmen	24582902		
45	Conde	Nestor Argentino	12714102	1	
46	Conte	Noelia Vanesa	31250269	1	
47	Couto	Roberto Horacio	17591144		
48	Cumpe	Liliana Blanca	14547667		
49	D'ambrosio	Marcelo Gabriel	22653737		
50	De Aspiazu	Victor Gabriel	7803436	1	
51	De Stefano	Jorge Andres	31008447	X	
52	Defino	Jorge	4539612		
53	Di Laudo	Federico Nahuel	35072576		
54	Diaz	Mariana	17958797	1	
55	Diaz	Carlos Emilio	5072328	1	
56	Dominguez	Marco Atilio	30677401		
57	Dores	Carlos Javier	25804922	1	
58	Echarte	Alicia Irene	13807160	X	
59	Echenique	Claudio Alejandro	22824717		
60	Emanuel	Sandra Dora	22448725		
61	Enrique	Susana Mercedes	5695914	1	
62	Escalante Bogarin	Karen Ayelen	37009067	1	
63	Esper	Sandra Viviana	16974814		
64	Espindola	Marcela Fabiana	24376239	1	
65	Espíndola	Felipe Ariel	24503310		
66	Espindola	Walter Rene	17074777	1	

67	Favaro		Daniel Angel	12145055	1	
68	Fernandez		Roberto Hector	12472357	X1	
69	Francipane		Liliana Iris	11448710		
70	Francisco		Adrian Marcelo	17824820	X1	
71	Fuentes		Lisandro	27026183	1	
72	Fuentes		Mirta Elsa	6534436	1	
73	Fusaro		Maria Cristina	14979657	1	
74	Gabrielli		Maria Teresa	10120677	1	
75	Galardo		Alejandro Miguel	12817419	X1	
76	Galasso		Gonzalo Manuel	33103253		
77	Galati		Jorge Daniel	18196863		
78	Gallardo		Elena	5923298	X1	
79	Gallardo		José María	11469753		
80	Galvan		Elisa Fabiana	22656701		
81	Garcia		German Andres	32553608		
82	García Balbi		Maria de los Angeles	14027026	1	
83	Gerini Diaz		Santiago Daniel	47347261		
84	Geymonat Felix		Ethel Noemi	18287242	1	
85	Gigena		Enrique Ruben	8330916	1	
86	Gimenez Sosa		María	34028052		
87	Godoy Mendez		Thania Josefina	95683983		
88	Gomez		Eliana	14100512	1	
89	Gonzalez Carrera		Enrique Jose	23372586		
90	Gorchs		María Cristina	14495665	1	
91	Gorchs		María Alejandra	16558044	1	
92	Goyeneche		Claudia	16482941		
93	Grisotto		Elena Sabina	4632861		
94	Grosso		Andrea Susana	13808820		
95	Guidolin		María Elena	15073149	X1	
96	Holzmann		Bruno Nicolas	38550953	1	
97	Idiart		Juan Carlos	5222513		
98	Iglesias		Nestor Omar	7638294		
99	Jelencovich		Patricia Ada	11848854	1	
100	La Bruna		Virginia Victoria	16497376	1	

101	Ledezma Fuentes	Clara	93260939		
102	Lembo	Aida Jimena	26047717	1	
103	Lemme	Pablo Ariel	20606765		
104	Limeres	Guillermo José	8315486	X1	
105	Lobos	Lucrecia Sonia	28898771		
106	Lobos	Nicolas	44366232		
107	Lopardo	Raul Guillermo	11018160		
108	Lopez	Monica Mercedes	14569892	X1	
109	López Córdoba	Nieves Iris	38612951		
110	Lorenzo	Marcelo Edgardo	10838214	X1	
111	Losada	Hebe Valentina	11018037	1	
112	Lupo Varela	Bruno Matias	32028187	X1	
113	Maidana	Antonia Dominga	13346669		
114	Mallón Taca	Rocio Katherine	94631108	X	
115	Mamani Romano	Dina	42586168		
116	Manfredi	Pamela María José	30276437		
117	Marelli	Antonio Carlos	10462984	X	
118	Marina	Sebastian Omar	21853103	1	
119	Medina	Mariano Ezequiel	27216275		
120	Mendoza Blasi	Ramiro	39000365		
121	Miceli	Marcelo Adrian	20350129		
122	Militello	Mariano Alberto	25846900	1	
123	Milocco	Alejandra Ines	20425947	1	
124	Montenegro	Cesar	14062031		
125	Montoni	Cora Emilce	21833795		
126	Morales	Cecilia	17632280		
127	Moran	Matias Ignacio	46646063		
128	Morras	Hector Jose María	6306392		
129	Moscoso Sanchez	Elizabeth	94044583		
130	Muller	Gustavo Andres	27069683	FT	
131	Muzio	Alejandra Esther	21951171		
132	Noble	María Eva	25358625		
133	Nuñez	Marcelo Federico	33588394		
134	Nuñez	Micaela Ayelen	43519613		

135	Ocariz	Mario Gastón	23845350	
136	Olivera	Ricardo Marcelo	23025606	1
137	Otero	Norma Beatriz	6389397	1
138	Otero	Jesica Noemi	28120538	1
139	Otero	Leandro	20618235	
140	Pagliaroli	Adriana	16271601	
141	Palich	Olga Luisa	18715086	
142	Palumbo	Mónica Ines	13744678	
143	Pardini	Marcelo	14996012	
144	Pautasso	Nataly	42816791	1
145	Paz	Carlos Daniel	12094565	X 1
146	Perez Arango	Jesusa	93728381	FI
147	Perez Colman	Jessica Soledad	35392249	
148	Perichon	Jorge Luis Alejandr	16821446	
149	Petrosino	Juan José	11815256	
150	Pierini	Carmen Noemi	10692512	
151	Pilnik	Ester	5700422	1
152	Plaza	Reyna	94206260	
153	Podestá	Nancy Jazmín	16228190	
154	Ponsico	Tomas Ariel	25107377	1
155	Quintana	Noelia	94190356	FT
156	Quiroz	Daniel Simon	25057729	
157	Quispe Clemente	Vannia	95159098	
158	Ramirez	Hernan Gustavo	22984771	X 1
159	Ramirez Hidalgo	Lili Aydee	18899923	X 1
160	Ramos Siles	Alfredo	93744177	X 1
161	Rapisardi	Marta Elena	5465637	
162	Regueira	Sergio	23967189	
163	Reina	Miguel Angel	11624972	
164	Resnikoff	Natacha Karina	23094829	
165	Riccardi	Martin	41472035	
166	Ricciuti	Romina Noemi	33179531	
167	Rodriguez	Alberto Sohar	5402278	
168	Rodriguez	Marisol	39461291	1

169	Rodriguez Alcobendas	Gonzalo Tirso Rodr	25556185	X1	
170	Rodriguez Gutierrez	Clara Haydee	45475410		
171	Rohatsch	Magdalena	31526744	FT	
172	Roldan	Marcelo Walter	17065935	X1	
173	Romano	Sofia	11408180		
174	Romano	Gladis	11704130	1	
175	Rosovsky	Juan	4449273		
176	Rota	Carlos Ariel	23299267	X1	
177	Salces Menacho	Hillary Ansley	95567204		
178	Saliba	Roberto	18023553	FS	
179	Sanfurgo	Pamela Alejandra	26068133	1	
180	Santamaria	Patricio	17812946		
181	Sassano	Susana Haidee	4705922	FT	
182	Saucedo	Mónica Beatriz	14121536	1	
183	Scharenberg	Martin	16560347	X1	
184	Scornavaca	Hugo Javier	23087854	1	
185	Sicoli	Javier Edgardo	33446851	1	
186	Silber	Alberto	4319178	X1	
187	Soler	Elizabeth	18134517		
188	Soto	Hernan Eduardo	26568931	X1	
189	Sottile	Carmen Cristina	10588613	1	
190	Suarez	Alejandra Daniela	26620801	FS	
191	Tagliani	Liliana Dora	5017306	1	
192	Tchopourian Rios	Shirly Mayra	37097981		
193	Teatro Alma Mate	Nazarre Aurora/Lauge Noemi		1	
194	Tessari	Hebe Elsa	10400554	1	
195	Torrico Gimenez	Rocio Antonella	35216541		
196	Uccello	Aldana Beatriz	30833796		
197	Ulo	Cruz	94044538	FT	
198	Unzurrunzaga	Gustavo Ariel	23995070	X1	
199	Valiñas	Diana Beatriz	10859704	1	
200	Vargas Doig	Augusto Antonio	93853572		
201	Veisaga	Leonardo	11725878		
202	Vela Romano	Nicole	44260353	FT	
203	Vilcherrez Vilcapuma	Juan Carlos	95336850		
204	Viñolo	Renzo Rubén	44598061		
205	Viñoli	Tamara	31650632	FT	
206	Waldman	Ezequiel	29945507		

207	Zanino	Silvana Celia	23103249	X	
208	Zarate	Mabel	11527330		
209	Zato	Luis Rodolfo	24821800	X	
210	Zeleneñki	Daniel Alejandro	20270236	1	
211	Ziegler de Arcuri	Ana Maria	4947555	X1	
212	Zinser	Adrian	23100857	X1	

APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA
de Muggica	Claudio Griselda	12777979	
RUIZ	NAITUEL	33960670	

HABILITADOS PLENARIO 119

APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	110	111	112	113	EXT	114	115	116	117	118
1 Abad	Paula Griselda	20976198								1		
2 Abas	Julio Ernesto	5071429								1		
3 Aguilar	Diego Javier	32549376							1	1		
4 Alegre	Miriam Karina	23051459	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5 Alemany	Marcelo Humberto	13808752	1	1		1						
6 Almango	Emiliano	35205263								1		
7 Alvarez	Andrea	25601739							1			
8 Angio	Ricardo Javier	32237099							1	1	1	
9 Ansaldi	Nelida Mónica	14432274							1			
10 Asalde	Norma	94433931							1			
11 Asorey	Roberto Ricardo	11849619						1	1	1	1	1
12 Audisio	Carlos Alberto	12751091	1		1	1	1					1
13 Azarte Azarte	Francisco Felix	19085248			1	1	1					
14 Balas	Salomon Ezequiel	47652096	1	1		1	1	1	1	1	1	1
15 Barlocco	Stella Maris	5612764		1	1		1	1			1	1
16 Barrera	Maria Alejandra	17482325								1	1	1
17 Barrio	Julia Alejandra	23834148					1					
18 Barroso	Debora Jacqueline	30744805							1			
19 Basaldúa Izaguirre	Blanca Beatriz	92361809							1			
20 Basset	Ines Cecilia	24159341	1		1		1	1			1	
21 Bechara	Natasha Noelia	35358858					1	1	1	1		1
22 Bechara	Juan Ignacio	36784597					1		1	1		
23 Berardi	Mario Alberto	11198561	1	1		1						
24 Bertossa	Isabel Maria	14026304	1	1	1	1			1			1
25 Bonachera	Rosa María	13411467								1		
26 Boyadjian	Pedro Gabriel	8632658		1	1	1						
27 Bracaccini	Lautaro	41615087		1					1			
28 Buarotti	Cecilia Ines	16161937	1	1		1	1	1	1	1		1
29 Buonofiglio	Paula Mariana	29543646		1					1	1	1	1
30 Caceres Arce	Virginia	92199003							1	1	1	FI
31 Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
32 Campilongo	Catalina Angela	20350307							1			
33 Caponigro	Gabriel Jonathan	39642554							1			
34 Caporaletti	Walter Edgardo	16280805							1	1		1
35 Cappelletti	Mario Julian	31470655							1			
36 Caputo	Bruno Alfredo	38380422		1		1	1	1	1			1
37 Caseres	Leandro Adrian	46122476							1			
38 Castro Andia	Ruth Carmen	18752966								1		
39 Cejas	Flavio Daniel	27120134							1			
40 Centurión	Diego Maximiliano	29238804							1			
41 Chandia	Omar Orlando	8239991								1	1	
42 Chaparro	Juan Manuel	34050743			1	1	1	1	1	1	1	1
43 Chaves	Ramona Clotilde	92832354								1		
44 Cheves	Maria del Carmen	24582902		1					1			
45 Conde	Nestor Argentino	12714102		1	1	1		1				1
46 Conte	Noelia Vanesa	31250269	1	1		1	1			1	1	1
47 Couto	Roberto Horacio	17591144						1				
48 Cumpe	Liliana Blanca	14547667								1		
49 D'ambrosio	Marcelo Gabriel	22653737					1					
50 De Aspiazu	Victor Gabriel	7803436	1	1		1	1	1	1			1
51 De Stefano	Jorge Andres	31008447	1	1		1	1	1	1			1

52	Defino	Jorge	4539612	1					1		
53	Di Laudo	Federico Nahuel	35072576					1	1		
54	Diaz	Mariana	17958797	1	1	1	1	1			1
55	Diaz	Carlos Emilio	5072328	1	1	1	1	1			1
56	Dominguez	Marco Atilio	30677401				1	1	1		
57	Dores	Carlos Javier	25804922			1	1	1	1	1	1
58	Echarte	Alicia Irene	13807160		1	1	1	1			1
59	Echenique	Claudio Alejandro	22824717	1					1	1	
60	Emanuel	Sandra Dora	22448725				1				
61	Enrique	Susana Mercedes	5695914	1	1		1		1	1	1
62	Escalante Bogarin	Karen Ayelen	37009067					1	1	1	1
63	Esper	Sandra Viviana	16974814				1	1	1		
64	Espindola	Marcela Fabiana	24376239	1		1	1		1	1	1
65	Espindola	Felipe Ariel	24503310					1	1		
66	Espindola	Walter Rene	17074777			1	1	1	1	1	1
67	Favaro	Daniel Angel	12145055	1	1	1	1	1			1
68	Fernandez	Roberto Hector	12472357		1	1	1	1	1	1	1
69	Francipane	Liliana Iris	11448710					1			
70	Francisco	Adrian Marcelo	17824820	1	1	1	1	1	1	1	1
71	Fuentes	Lisandro	27026183	1	1	1			1	1	1
72	Fuentes	Mirta Elsa	6534436	1	1		1		1		1
73	Fusaro	Maria Cristina	14979657	1	1	1	1				1
74	Gabrielli	Maria Teresa	10120677	1	1	1	1	1	1		1
75	Galardo	Alejandro Miguel	12817419	1	1	1	1	1	1	1	1
76	Galasso	Gonzalo Manuel	33103253				1		1		1
77	Galati	Jorge Daniel	18196863					1			
78	Gallardo	Elena	5923298	1	1	1	1	1	1	1	1
79	Gallardo	José María	11469753					1	1		
80	Galvan	Elisa Fabiana	22656701						1	1	
81	Garcia	German Andres	32553608					1	1		
82	García Balbi	Maria de los Angeles	14027026	1	1	1	1		1		1
83	Gerini Diaz	Santiago Daniel	47347261						1		
84	Geymonat Felix	Ethel Noemi	18287242		1	1	1	1	1	1	1
85	Gigena	Enrique Ruben	8330916	1	1	1	1	1	1	1	1
86	Gimenez Sosa	María	34028052						1		
87	Godoy Mendez	Thania Josefina	95683983						1		
88	Gomez	Eliana	14100512	1		1		1	1		1
89	Gonzalez Carrera	Enrique Jose	23372586		1		1				
90	Gorchs	María Cristina	14495665	1	1				1	1	1
91	Gorchs	María Alejandra	16558044	1	1		1		1		1
92	Goyeneche	Claudia	16482941							1	
93	Grisotto	Elena Sabina	4632861							1	
94	Grosso	Andrea Susana	13808820						1		
95	Guidolin	María Elena	15073149			1		1			
96	Holzmann	Bruno Nicolas	38550953	1	1	1	1	1	1	1	1
97	Idiart	Juan Carlos	5222513						1	1	
98	Iglesias	Nestor Omar	7638294						1		
99	Jelencovich	Patricia Ada	11848854	1	1	1	1	1	1	1	1
100	La Bruna	Virginia Victoria	16497376	1	1	1		1			1
101	Ledezma Fuentes	Clara	93260939				1	1		1	
102	Lembo	Aida Jimena	26047717	1	1		1	1	1	1	1
103	Lemme	Pablo Ariel	20606765				1				
104	Limeres	Guillermo José	8315486	1	1			1	1	1	1

105	Lobos	Lucrecia Sonia	28898771					1	1
106	Lobos	Nicolas	44366232					1	
107	Lopardo	Raul Guillermo	11018160		1	1			
108	Lopez	Monica Mercedes	14569892	1	1	1	1	1	1
109	López Córdoba	Nieves Iris	38612951					1	
110	Lorenzo	Marcelo Edgardo	10838214	1	1	1	1	1	1
111	Losada	Hebe Valentina	11018037	1	1	1	1		1
112	Lupo Varela	Bruno Matias	32028187	1	1	1	1	1	1
113	Maidana	Antonia Dominga	13346669	1		1	1		
114	Mallón Taca	Rocio Katherine	94631108				1	1	
115	Mamani Romano	Dina	42586168				1	1	
116	Manfredi	Pamela María José	30276437				1		
117	Marelli	Antonio Carlos	10462984					1	
118	Marina	Sebastian Omar	21853103				1	1	1
119	Medina	Mariano Ezequiel	27216275				1	1	1
120	Mendoza Blasi	Ramiro	39000365		1				
121	Miceli	Marcelo Adrian	20350129				1		
122	Militello	Mariano Alberto	25846900				1	1	1
123	Milocco	Alejandra Ines	20425947	1	1	1	1		1
124	Montenegro	Cesar	14062031				1		
125	Montoni	Cora Emilce	21833795				1		
126	Morales	Cecilia	17632280				1		
127	Moran	Matias Ignacio	46646063				1		
128	Morras	Hector Jose María	6306392				1	1	1
129	Moscoso Sanchez	Elizabeth	94044583					1	
130	Muller	Gustavo Andres	27069683	1			1	1	1
131	Muzio	Alejandra Esther	21951171				1	1	
132	Noble	María Eva	25358625				1		
133	Nuñez	Marcelo Federico	33588394		1	1			
134	Nuñez	Micaela Ayelen	43519613					1	
135	Ocariz	Mario Gastón	23845350					1	
136	Olivera	Ricardo Marcelo	23025606	1		1	1	1	1
137	Otero	Norma Beatriz	6389397	1	1	1	1	1	1
138	Otero	Jesica Noemi	28120538	1	1	1	1	1	1
139	Otero	Leandro	20618235					1	
140	Pagliaroli	Adriana	16271601					1	
141	Palich	Olga Luisa	18715086	1			1		
142	Palumbo	Mónica Ines	13744678	1	1	1			
143	Pardini	Marcelo	14996012				1		
144	Pautasso	Nataly	42816791	1	1	1	1	1	1
145	Paz	Carlos Daniel	12094565	1	1	1	1	1	1
146	Perez Arango	Jesusa	93728381	1	1	1	1		1
147	Perez Colman	Jessica Soledad	35392249				1		
148	Perichon	Jorge Luis Alejandro	16821446					1	
149	Petrosino	Juan José	11815256	1	1		1		
150	Pierini	Carmen Noemi	10692512			1			
151	Pilnik	Ester	5700422	1	1	1	1	1	1
152	Plaza	Reyna	94206260				1		
153	Podestá	Nancy Jazmín	16228190	1				1	
154	Ponsico	Tomas Ariel	25107377	1	1	1	1	1	1
155	Quintana	Noelia	94190356				1	1	1
156	Quiroz	Daniel Simon	25057729				1	1	
157	Quispe Clemente	Vannia	95159098					1	

158	Ramirez	Hernan Gustavo	22984771						1	1	1	1
159	Ramirez Hidalgo	Lili Aydee	18899923				1	1	1	1	1	1
160	Ramos Siles	Alfredo	93744177	1	1	1	1	1	1	1	1	1
161	Rapisardi	Marta Elena	5465637	1	1	1						
162	Regueira	Sergio	23967189									1
163	Reina	Miguel Angel	11624972				1	1				
164	Resnikoff	Natacha Karina	23094829	1	1	1						
165	Riccardi	Martin	41472035									1
166	Ricciuti	Romina Noemi	33179531						1			
167	Rodriguez	Alberto Sohar	5402278			1		1				
168	Rodriguez	Marisol	39461291						1	1	1	1
169	Rodriguez Alcobenda	Gonzalo Tirso Rodrig	25556185						1	1	1	1
170	Rodriguez Gutierrez	Clara Haydee	45475410	1			1	1				
171	Rohatsch	Magdalena	31526744	1	1	1			1		1	FT
172	Roldan	Marcelo Walter	17065935	1	1			1		1		1
173	Romano	Sofia	11408180	1					1			
174	Romano	Gladis	11704130	1		1			1			1
175	Rosovsky	Juan	4449273						1			
176	Rota	Carlos Ariel	23299267	1	1	1	1	1	1	1	1	1
177	Salces Menacho	Hillary Ansley	95567204	1	1					1		
178	Saliba	Roberto	18023553	1	1		1	1	1		1	FS
179	Sanfurgo	Pamela Alejandra	26068133	1		1		1	1	1	1	1
180	Santamaria	Patricio	17812946							1		
181	Sassano	Susana Haidee	4705922					1	1	1	1	FT
182	Saucedo	Mónica Beatriz	14121536	1	1	1	1		1	1	1	1
183	Scharenberg	Martin	16560347						1	1	1	1
184	Scornavaca	Hugo Javier	23087854	1	1				1	1	1	1
185	Sicoli	Javier Edgardo	33446851						1	1	1	1
186	Silber	Alberto	4319178	1	1	1	1	1	1	1	1	1
187	Soler	Elizabeth	18134517						1			
188	Soto	Hernan Eduardo	26568931						1	1		1
189	Sottile	Carmen Cristina	10588613	1	1	1		1	1	1	1	1
190	Suarez	Alejandra Daniela	26620801						1	1		FS
191	Tagliani	Liliana Dora	5017306	1		1	1	1	1		1	1
192	Tchopourian Rios	Shirly Mayra	37097981							1		
193	Teatro Alma Mate	Nazarre Aurora/Lauge Noemi	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
194	Tessari	Hebe Elsa	10400554		1	1	1	1				1
195	Torrico Gimenez	Rocio Antonella	35216541		1			1				
196	Uccello	Aldana Beatriz	30833796					1				
197	Ulo	Cruz	94044538		1	1	1	1		1		FT
198	Unzurrunzaga	Gustavo Ariel	23995070						1	1	1	1
199	Valiñas	Diana Beatriz	10859704	1	1	1	1		1	1	1	1
200	Vargas Doig	Augusto Antonio	93853572						1			
201	Veisaga	Leonardo	11725878							1		
202	Vela Romano	Nicole	44260353							1	1	1
203	Vilcherrez Vilcapuma	Juan Carlos	95336850						1			
204	Viñolo	Renzo Rubén	44598061							1		
205	Violí	Tamara	31650632	1					1	1	1	FT
206	Waldman	Ezequiel	29945507							1		
207	Zanino	Silvana Celia	23103249						1		1	
208	Zarate	Mabel	11527330							1		
209	Zato	Luis Rodolfo	24821800								1	
210	Zeleneñki	Daniel Alejandro	20270236	1	1	1		1	1			1
211	Ziegler de Arcuri	Ana Maria	4947555	1	1	1	1	1	1	1	1	1
212	Zinser	Adrian	23100857						1	1	1	1
	INSCRIPTO	FALTA INSCRICIÓN	FALTA DNI	FALTA SERVICIO					QUORUM 26			